

ACTA NUMERO 2 DOS, DEL LIBRO 01 UNO
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA **JUNTA DE GOBIERNO** DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DENOMINADO
COMITÉ DEL CARNAVAL SAYULA.
SABADO 02 DOS DE FEBRERO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE
Página 1 de 4

En la ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 11:15 (once horas con quince minutos) del día 2 (dos) de febrero del año 2019 (dos mil diecinueve), constituidos en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal y en particular en el salón de sesiones de Ayuntamiento, inmueble con domicilio en la finca marcada con el numero 52 (cincuenta y dos) de la Calle Escobedo de esta ciudad, previa a la convocatoria emitida, se reunieron el Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de **Presidente Municipal y de la Junta de Gobierno**; Licenciada Gabriela Carrillo Barreto, en su carácter de **Tesorera**; los Ciudadanos Licenciado Víctor Manuel Cerón Quintero, Ciudadana María Elena del Carmen Corona Núñez, Ciudadano José de Jesús Lugo López, Ciudadano Juan Alonso Alfaro Montoya y Licenciado Demetrio Aldana Fermín, **Vocales** respectivamente; el Ciudadano Jorge Arturo González Corona, quien como Director General funge como **Vocal Técnico**; y como **Secretario** el Ciudadano Felipe Urzúa González.

Lo anterior con el objeto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DENOMINADO "COMITÉ DEL CARNAVAL SAYULA"**; conforme los artículos 1, 4, 6, 11, 12, 13, 19, 25, 28, 29 y demás relativos y aplicables Reglamento del Organismo Público Descentralizado Municipal Denominado Comité del Carnaval Sayula.

Acto seguido hace uso de la voz el Secretario Ciudadano Felipe Urzúa González, procediendo a tomar lista de asistencia, **ESTANDO PRESENTES 7 (SIETE) DE LOS 7 (SIETE) INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO** del Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado **COMITÉ DEL CARNAVAL SAYULA**, con **derecho a voto**, así como el **Vocal técnico y el Secretario** de este órgano colegiado, en términos del artículo 27 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Municipal Denominado Comité del Carnaval Sayula, **se declara y certifica el quórum legal, siendo válidos todos los acuerdos que en esta sesión se originen.** A continuación, el Presidente de la Junta de Gobierno Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario, pone a consideración de los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto número uno.- Lista de Asistencia y Certificación del Quórum Legal.

Punto número dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo.

Punto número tres.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto de ingresos y egresos del Organismo Público Descentralizado Municipal Denominado Comité del Carnaval Sayula, para el ejercicio fiscal 2019 dos mil diecinueve.

Punto número cuatro.- Análisis de la propuesta de eventos artísticos y culturales a celebrarse dentro del marco del "Carnaval Sayula 2019" y en su caso aprobación de los gastos correspondientes.

Ma Elena del Carmen Corona Núñez
JOSE DE JESUS LUGO LOPEZ
Felipe Urzúa
Carrión Calvario
Carrión Calvario

ACTA NUMERO 2 DOS, DEL LIBRO 01 UNO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DENOMINADO

COMITÉ DEL CARNAVAL SAYULA.

SABADO 02 DOS DE FEBRERO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE

Página 2 de 4

Punto número cinco.- Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objetivo el facultar al Director General de Comité del Carnaval Sayula, para gestionar, acordar y firmar contratos o convenios relativos a la obtención de patrocinios o donativos.

Punto número seis.- Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objetivo, girar atento oficio al Ayuntamiento de Sayula, Jalisco, a efecto de solicitar el apoyo con personal y vehículos para la realización de los diversos eventos del "Carnaval Sayula 2019".

Punto número siete.- Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objetivo el solicitar al Ayuntamiento de Sayula, Jalisco, anuencia para la colocación de juegos mecánicos.

Punto número ocho.- Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objetivo el solicitar al Ayuntamiento de Sayula, Jalisco, permiso para la venta y consumo de bebidas alcohólicas, dentro de los diversos eventos del "Carnaval Sayula 2019".

Punto número nueve.- Análisis de la propuesta que realizada por el Presidente de la Junta de Gobierno para autorizar el suscribir contrato de exclusividad con la compañía Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A de C.V.

Punto numero diez.- Asuntos Generales.

Punto número once.- Clausura.

Hecho lo anterior, el Presidente de la Junta Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario somete a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno la aprobación del **Orden del Día**, mismo que es **aprobado por unanimidad de votos y procediendo a su desahogo como sigue:**

Punto NÚMERO UNO.- Este punto ya fue agotado en líneas anteriores, certificándose la presencia de 7 (siete) de los 7 (siete) integrantes de la Junta de Gobierno, así como el Vocal Técnico y el Secretario, por lo que se declaró el quórum legal respectivo, haciendo validos todos y cada uno de los acuerdos que de esta reunión emanen, lo anterior con fundamento en el artículo 22, fracción I del Reglamento del Organismo Público descentralizado municipal denominado Comité del Carnaval Sayula.-

PUNTO NÚMERO DOS.- De igual manera este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al aprobarse por unanimidad de votos.

PUNTO NÚMERO TRES.- En este punto del orden referente a la aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2019, en uso de la voz el Licenciado Daniel Carrión Calvario cede el uso de la misma a la Tesorera del Comité, Licenciada Gabriela Carrillo Barreto, quien explica al pleno de manera detallada y pormenorizada, refiere " hace la presentación detallada del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 del Organismo Público